



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

16102 *Notificación de laudos de expedientes arbitrales del año 2014*

Por ignorarse el domicilio o no haberse podido localizar a los destinatarios, se notifica por este edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado el laudo arbitral de su caso.

El laudo se halla a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo de las Illes Balears con sede en la calle Jesús 38 A, 07010 Palma, comunicándoles que disponen de un plazo de 30 días hábiles para retirarlos.

Exp.núm:	Persona a notificar:
106/14	Jaime Seguí Gener
140/14	Montserrat Guerrero Pons
142/14	David Finney Andrew
258/14	Jesús Manuel González Pérez
333/14	Angélica Cutini
355/14	William Mora Mora
385/14	Maren Michalski
395/14	M ^a Nieves Rugama Odriozola
455/14	Lidia Maria Orfila Rabassa
472/14	Jetro Carlos Baño Mayol
593/14	Miguel Angel Frau Molina

Palma, 8 de septiembre de 2014

El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo
Jesus Cuartero Saiz

